



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190032300	Ejecutivo	Carmen Mario Vergara Oliva	José Numar Valencia Oliveros	05/03/2021	Auto Ordena - Tomar Atenta Nota De La Solicitud De Embargo De Los Bienes O Remanentes Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar, De Conformidad Con Lo Requerido Por El Juzgado Tercero Promiscuo Municipal De Corozal - Sucre, Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Rad. 702154089003-2019-00126-00, Promovido Por Cooperativa Castrillón Guerrero, En Contra Del Aquí También Demandado, José Numar Valencia Oliveros. Descargar.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190014100	Ejecutivo	Cooperativa De Crédito Y Distribuciones De Colombia Ltda. -Coobc	Nilson Villalba Barreto, David Mendoza Zúñiga	05/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Elaborada En El Proceso De La Referencia, Por La Suma De 1.537.312,00, Por Encontrarse Conforme A Derecho. Descargar.
70215408900220210002800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Carmen Mario Vergara Oliva	Fabian José Suarez Montesinos	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Porque El Poder No Cumple Los Requisitos Del Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020, Se Concede 5 Días Para Subsananar La Falencia. Reservado.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190030300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Luis Blanco Mercado	Jamid José Farak Ortega	05/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Elaborada En El Proceso De La Referencia, Por La Suma De 555.507,00, Por Encontrarse Conforme A Derecho. Descargar.
70215408900220210003200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Carlos Enrique Hoyos Cárdenas	Hernando Puerta Martínez	05/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Libra Mandamiento De Pago Porque El Demandado No Acepto La Obligación Incorporada En El Título Valor; Se Reconoce Personería Jurídica. Reservado.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220170039200	Procesos Ejecutivos	Daniel Enrique García Acosta	Rene Agustín Márquez Otero	05/03/2021	Auto Niega - La Solicitud De Fijar Fecha Y Hora Para Remate, Por No Cumplir Lo Ordenado En Auto De Fecha 4 De Marzo De 2020; Niega Cesión De Derechos Litigiosos; Requiere A La Apoderada Judicial Para Que Dé Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto De Fecha 4 De Marzo De 2020, Esto Es, Repetir La Diligencia De Secuestro. Descargar.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190011900	Procesos Ejecutivos	Enna Margarita Vides Buelvas	Pedro Pulgarín	05/03/2021	Auto Niega - Se Abstiene De Seguir Adelante La Ejecución, Se Ordena Repetir La Notificación Por Aviso. Reservado.
70215408900220170033400	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Javier José De La Ossa Lobo	05/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación; Se Levantas Las Medidas Cautelares Decretadas (Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Hipotecado); Se Tienen Como Dependiente Judicial Los Autorizados Por La Apoderada Sustituya. Descargar.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190006200	Procesos Ejecutivos	Iván Villacob Navarro	Hugo Aduen Ángel	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución, Se decreta Avalúo Y Remate De Bienes, Se Ordena Practicar Liquidación Del Crédito, Se Condena En Costas A La Parte Ejecutada, Se Ordena Entrega De Dineros, Se Toma Atenta Nota De Remanente De Acuerdo A Lo Ordenado Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Montería Córdoba. Descargar.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210003600	Procesos Ejecutivos	Moto In Ltda.	Jaime Enrique Chinchia Pérez, Elvia Regina Palencia Navarro, Ingrid Said Romero Palencia	05/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Contra Los Demandados; Se Ordena Sus Emplazamientos; Se Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Para El Día 27 De Abril De 2021 A Partir De Las 10:00Am Entregue Original Del Pagar; Se Decretan Parcialmente Las Medidas Cautelares; Se Reconoce Personería Jurídica. Reservado.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e6780d7d-7937-45c0-aa59-bd5219cd5322